



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

JFB/JAUS/SJP

LOTA, 04 de Junio 2018

DECRETO N°1721 (c)

Vistos:

a) Por tener que asistir a la "Capacitación Usuarios en Sistemas Provistos por CAS Chile" organizado por CAS Chile, a realizarse en sus Laboratorios, ubicado en Marín 0586 Providencia, Santiago, entre el 04 y 07 de junio de 2018, viajando en bus, durante la mañana anterior a la realización del curso.

b) Correo electrónico de fecha 30-05-2018, de Encargado de Informática a Administrador Municipal de la Municipalidad de Lota, solicitando la autorización del funcionario Sr. Juan Ericés Pacheco a participar en la capacitación organizado por CAS Chile los días 4 y 5 de junio, autorizado por Sr. Alcalde Titular.

c) Lo dispuesto en el Art. 22 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19.880, sobre base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N°18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultadas que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-ORDENESE cometido al funcionario: Sr. **JUAN ENRIQUE ERICES PACHECO, RUT 6.653.036-1, Directivo, Jefe Dpto. Finanzas, Grado 8 E.M.R;** entre el 04 y 05 de junio de 2018, para asistir a la Capacitación, citada en letra a) de los Vistos

2.-Por tal motivo páguese Viatico completo por los días 03 y 04 de junio del 2018 y viatico parcial del 40% por el día 05 de junio del 2018, más gastos de traslado de los cuales deberá rendir cuenta según corresponda.

3.-Establecese que el funcionario se reincorporara el día miércoles 06 de junio de 2018, a las 8.30 hrs. a.m a sus labores habituales.

4.-Comuniquesele a la Dirección Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

5.-Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al Ítem 215-21-01-004-006-001, "Comisión de Servicio en el País Personal de Planta e Ítem 215-22-08-007-000-000 "Pasajes, fletes y Bodegajes" del Presupuesto Municipal año 2017.-

ANOTESE, COMUNIQUESE EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

BENJAMIN ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

DIRECCION DE CONTROL
Vº Bº CONTROL

Distribución:

- Carpeta Funcionario.
- Dirección Adm. y Finanzas
- Encargado de Remuneraciones(2)
- Dirección de Control.
- Bienestar de Personal
- Pag. Web.
- Archivo